

FONDO EDITORIAL

Universidad César Vallejo

Indicaciones

para la presentación
de proyecto de revista
académica



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



FONDO EDITORIAL

Universidad César Vallejo

*Indicaciones para la presentación
de proyecto de revista académica*

© Universidad César Vallejo, 2017

Producción: Fondo Editorial UCV

Universidad César Vallejo SAC
Av. Alfredo Mendiola 6232, Panamericana Norte, Los Olivos.
Lima, Perú.

Todos los derechos reservados. La reproducción parcial o total de esta obra en cualquier tipo de soporte está prohibida sin la autorización expresa de los editores.

INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE REVISTA ACADÉMICA AL FONDO EDITORIAL UCV

Toda publicación debe tener objetivos claros y declarados. Esta es la parte estratégica de una publicación periódica, pues desde aquí tendrán sustento todas las decisiones temáticas, metodológicas y de formato; así como la selección de artículos y colaboradores para la misma.

Por lo tanto, para emprender una publicación y cumplir con los estándares internacionales de producción académica debemos definir estas cinco partes:

1. Objetivo, alcance y principios

- Definir cuál es el propósito de la revista: qué motivaciones tiene la publicación, qué pretendemos con ella y las razones que sustentan su existencia.
- Definir a qué tipo de lectores nos dirigimos: investigadores, profesionales, docentes, estudiantes, grupos de interés, entre otros.
- Declarar qué principios tendrá la publicación: actualidad, rigor, academicismo, pragmatismo, entre otros.

2. Ejes temáticos

- Especificar qué temas o ramas de la especialidad abordará la revista. Por ejemplo: finanzas, emprendedurismo, marketing digital, robótica, investigación de operaciones, impacto ambiental, salud pública, derecho constitucional y otros que sean congruentes con la labor de la escuela. No es recomendable más de 5 o 6 ejes para empezar.

3. Director de la revista

- Designar un director para la revista: es el responsable de la metodología y el funcionamiento de la publicación. Representar a la misma en instancias internas y externas y ser el puente entre la institución y la comunidad científica.
- Debe tener publicaciones, experiencia de docencia en investigación y el grado de magíster o doctor.

4. Comité editorial y comité técnico

- Designar un comité editorial: son las personas que avalan la calidad de la publicación. Debe estar compuesto entre 8 y 10 personas con las siguientes características: 50 % de integrantes pertenecientes a la UCV; y el 50 % externo, con el propósito de asegurar la imparcialidad y el rigor en la evaluación de los contenidos. De igual manera, es necesario que tengan publicaciones, experiencia de docencia en investigación y el grado de magíster o doctor.
- Designar un comité técnico: son las personas que conformarán el equipo de trabajo de la revista. Son los editores que tendrá la revista según sus ejes temáticos, quienes reciben los artículos y evalúan su calidad y pertinencia. Trabajarán con formatos de informes para calificar los trabajos recibidos y responder a los autores sobre las observaciones, aprobaciones o rechazo de los artículos. Los miembros pueden pertenecer en su totalidad a la institución. Se sugiere que haya un editor por cada eje temático que tenga la revista. Ante temas nuevos o sin especialistas, deben solicitar al comité editorial las revisiones especializadas.

5. Proponer un nombre para la revista

- Que dicho nombre no exista en el mercado ni online.

■ El proyecto debe presentarse a la oficina del **Fondo Editorial** (pabellón A, piso 7) dentro de un sobre cerrado que indique el nombre de la escuela promotora de la revista científica. Asimismo, puede enviarlo digitalmente a través del siguiente link: goo.gl/TEvKCg

Se informará el resultado de la evaluación en el **plazo aproximado de 30 días** mediante correo electrónico o carta dirigida a la escuela.

Las propuestas **que no cumplan con la totalidad de los requisitos serán devueltas** para su subsanación.